



MENDOZA, 12 1 AGO 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10309/12 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Carolina FANTOZZI a la cátedra "Historia del Diseño II", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Carolina FANTOZZI cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Carolina FANTOZZI (Registro N° 20.914 D.N.I. N° 33.274.419) en la cátedra "Historia del Diseño II", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2012, autorizada por resolución N° 307/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 537

F. N.º
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO